

Plan 436 Grado en Derecho (Valladolid)

Asignatura 41439 HISTORIA DEL DERECHO

Grupo 1

Presentación

Introducción general al objeto de la disciplina. Clasificación de fuentes para el conocimiento del derecho histórico. Estudio y análisis de la creación y aplicación del derecho a los largo del periodo histórico en el que se incluyen los sistemas jurídicos prerromano y romano, visigodo, islámico y altomedieval hispanos (siglos III a C a mitad del XIII).

Programa Básico

Objetivos

Aprender a distinguir los diferentes instrumentos transmisores del derecho histórico y de su aplicación, con especial incidencia en su clasificación dependiendo de la naturaleza última de los mismos (fuentes de creación y fuentes de conocimiento jurídico). Acceder al conocimiento y análisis de los más importantes testimonios del derecho histórico propios de los sistemas jurídicos enunciados. Realización de trabajos y prácticas en los que el alumno pueda plasmar los conocimientos teóricos obtenidos a la par que tomar contacto con los materiales en los que aquellos se apoyan.

Programa de Teoría

PROGRAMA ASIGNATURA PRIMER CUATRIMESTRE

Nociones Introductorias

Lección 1ª

La Historia del Derecho y su conceptualización: Historia y Derecho.- Métodos y fuentes para el conocimiento del derecho histórico.- La Historiografía jurídica española.

Hispania bajo el dominio de Roma

Lección 2ª

Diversidad cultural y jurídica de los pueblos prerromanos: sus manifestaciones.- Romanización social y jurídica de Hispania.- El Derecho romano en Hispania: manifestaciones del Derecho provincial y municipal hispánico.- La Iglesia y la formación del derecho canónico.- Otro sistema jurídico confesional: El derecho judío.

La España Visigoda

Lección 3ª

El Derecho visigodo en el Imperio: Romanismo y germanismo. - El Derecho legal visigodo y sus testimonios jurídicos: descripción y problemas.- La actividad normativa de la Iglesia: el derecho conciliar.

La España Islámica

Lección 4ª

Conceptos básicos de la civilización islámica.- El Derecho islámico: rasgos generales y raíces fundamentales y secundarias.- La ciencia jurídica y sus escuelas.

La España cristiana Altomedieval (siglos VIII-m. XIII)

Lección 5ª

Entidades políticas: reinos y condados.- La colonización territorial: modalidades e instrumentos jurídicos de consolidación.- Estructura social y económica de la España Cristiana.- Feudalismo y régimen señorial.

Lección 6ª

La formulación de los derechos particulares: Elementos, caracterización y fuentes del derecho altomedieval.- Hacia la

Programa Práctico

- Clase expositiva/magistral a cargo del profesor de la asignatura. Los alumnos deberán preparar las clases con la bibliografía básica recomendada previamente a su realización. La asistencia es obligatoria.
 - Clase práctica y/o comentario de textos. Asistencia obligatoria.
 - Elaboración de trabajos en grupo y exposición pública (aprendizaje cooperativo).
 - Visita a Biblioteca Histórica Universitaria.
-

Evaluación

- Realización de prueba escrita, de carácter teórico y práctico, al final de cuatrimestre, sobre el contenido disciplinar del bloque I.
 - Realización de Prácticas y entrega de las mismas a la conclusión de la clase dedicada a su resolución. El alumno deberá resolver las mismas atendiendo a las cuestiones que respecto del caso formule el profesor. Su realización es obligatoria.
 - Realización y exposición de trabajos voluntarios sobre temática previamente ofertada por el profesor.
 - Participación en clase y asistencia a tutorías
-

Bibliografía
